



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN



Suprema Corte
de Justicia de la Nación



Fundación
UNAM

Programa de Becas de Excelencia Académica

“INDEPENECIA JUDICIAL 2023”



Suprema Corte
de Justicia de la Nación



Fundación
UNAM

Objetivo

El Programa tiene como objetivo ampliar las oportunidades de acceso a la educación y permanencia de los estudiantes con los mejores promedios de la Facultad de Derecho, así como formar juristas de excelencia académica que por su alto desempeño y calidad educativa obtengan un apoyo económico.



Suprema Corte
de Justicia de la Nación



Fundación
UNAM

Requisitos

Podrán participar las(os) alumnas(os) de la generación “Independencia Judicial 2023”, que cumplan los siguientes requisitos:

- 1** Tener la nacionalidad mexicana.
- 2** Ser alumna(o) regular del sistema escolarizado de la licenciatura en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, con inscripción a partir del tercer semestre.
- 3** Contar con un promedio mínimo de 9.00 en calificación general, comprobable con el historial académico actualizado.
- 4** No contar con el beneficio otorgado por la Beca de Manutención (Programa Nacional de Becas para la Educación Superior-Manutención), por la Beca Bécalos - UNAM Licenciatura o por el Programa de Apoyo Nutricional implementado bajo la coparticipación de "LA FUNDACIÓN UNAM". O con alguna otra beca que provenga de recursos económicos públicos y/o privados, con excepción de los programas de becas y apoyos económicos a la movilidad estudiantil.
- 5** Registrar su solicitud de beca, estudio socioeconómico y carta compromiso de adhesión al Programa.
- 6** Presentar un escrito en el que exponga los motivos por los que considera que debe ser beneficiario de dicho apoyo económico.
- 7** Proporcionar una cuenta de correo electrónico, Cédula Única de Registro de Población (CURP) y números telefónicos donde puedan ser localizadas(os).
- 8** No haber obtenido ninguna asignatura con calificación no aprobatoria en periodo ordinario, como lo señalan los requisitos para obtener la mención honorífica.
- 9** No haber sido sancionado conforme a la Legislación Universitaria.



Suprema Corte
de Justicia de la Nación



Fundación
UNAM

Documentación

Las(os) interesadas(os) deberán presentar la documentación que se indica a continuación:

1

Solicitud de beca, carta compromiso de adhesión a las reglas de operación del Programa, escrito de exposición de motivos y estudio-socioeconómico debidamente llenadas y firmadas a mano.

2

Historial 02 académico vigente.

3

Comprobante de inscripción al semestre 2024-1.

4

Comprobante de inscripción al semestre 2024-1.

5

Original para cotejo y copia fotostática de la credencial oficial y credencial escolar.

6

Original para cotejo y copia de comprobante de domicilio.



**UNAM / DGAE / SIAE ~ Sistema Integral de
Administración Escolar**

UNAM, Dirección General de Administración Escolar,
Servicios Escolares

 unam.mx /

https://inscripciones.derecho.unam.mx/sifd/index_2020.php



Suprema Corte
de Justicia de la Nación



Fundación
UNAM

Obligaciones

Las(os) becarios(os) del programa tendrán las obligaciones siguientes:

- 1** Proporcionar con veracidad y oportunidad, la información que le sea requerida.
- 2** Mantener en todo momento una actitud de respeto acorde al espíritu universitario con sus profesores, compañeros, trabajadores, administrativos, así como preservar las instalaciones Universitarias.
- 3** Inscribirse exclusivamente en las opciones de profesores que el Programa de Excelencia Académica les indique.
- 4** Inscribirse exclusivamente en las opciones de profesores que el Programa de Excelencia Académica les indique.
- 5** Apoyar a profesores de tiempo completo en actividades académicas y de investigación.
- 6** Colaborar con al menos una publicación en alguna de las revistas de la Facultad de Derecho.
- 7** Al iniciar el séptimo semestre, deberán demostrar la acreditación del examen TOEFL.
- 8** Acreditar las asignaturas obligatorias y las actividades académicas extracurriculares vinculadas al Programa de Excelencia Académica de acuerdo al semestre que corresponde.
- 9** No cometer ninguna falta grave de acuerdo a la Legislación Universitaria.
- 10** Titularse por tesis y examen profesional, preferentemente en temas de impartición de justicia.
- 11** Mantener vigente una tarjeta bancaria de débito "Claro Pay", o la que en su momento indique Fundación UNAM, en la cual se les depositará el recurso de la beca.



Suprema Corte
de Justicia de la Nación



Fundación
UNAM

Resultados



Suprema Corte
de Justicia de la Nación



Fundación
UNAM

Lista de Profesores



Suprema Corte
de Justicia de la Nación



Fundación
UNAM

Integración

Comité Técnico del Programa



Enrique Luis Graue Wiecherrs
Rector de la Universidad Nacional
Autónoma de México



Norma Lucía Piña Hernández
Ministra Presidenta de la Suprema
Corte de Justicia de la Nación



Raúl Contreras Bustamante
Director de la Facultad de Derecho



**Dionisio Alfredo Meade y
García de León**
Presidente del Consejo Directivo

Contacto: pea.espirituuniversitario2022@gmail.com